



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

636-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.435/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Nadia Sofía Faryluk, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que propone, además, a la Mgs. Raquel Rosa Rodriguez como Directora del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 24, informa que la alumna esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación de la Directora propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que la Secretaria de Post-Grado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 24 vta., remite las actuaciones a este cuerpo.

Que el Despacho N° 203/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar a la Directora de dicho trabajo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-23 realizada el 15-08-23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por la Lic. Nadia Sofia FARYLUK, DNI N° 32.062.623, cuyo título es: **"UTILIZACIÓN DE TICs EN LA RETROALIMENTACIÓN ÁULICA EN CONTEXTO DE MASIVIDAD, CÁTEDRA DE NUTRICIÓN, FCS. UNSa, AÑO 2.023"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 636-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.435/23

ARTICULO 2º: Designar como Directora para guiar el trabajo de investigación, a la Mgs. Raquel Rosa RODRIGUEZ.

ARTICULO 3º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Nadia Sofia Faryluk, Mgs. Raquel Rosa Rodriguez (Directora), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa